

Guayaquil, 10 de abril de 2018

Señores
GALAPWONDER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicó a usted que el día de hoy **FABIAN RICARDO ZAPATA ERAZO** en conjunto con su esposa **LILIANA DEL PILAR MOSQUERA BAYAS**, en calidad de accionista procedió a efectuar la transferencia de CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) acciones de la compañía GALAPWONDER S.A., las mismas que se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) a favor del señor **JOSE ANTONIO JUEZ JAIRALA**.

En tal virtud, solicitamos a usted se sirva tomar nota de dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y emitir un nuevo Título a nombre del actual accionista.

Atentamente,



FABIAN RICARDO ZAPATA ERAZO

CC.: 1708976616

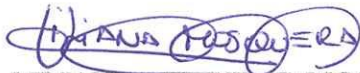
Cedente



JOSE ANTONIO JUEZ JAIRALA

CC.: 0908889868

Cesionario



LILIANA DEL PILAR MOSQUERA BAYAS

CC.: 1712745791

Cedente

Guayaquil, 10 de abril de 2018

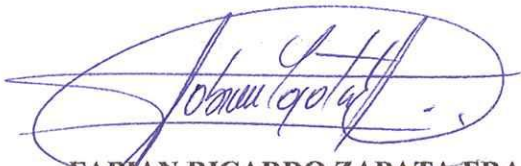
Señores
GALAPWONDER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicó a usted que el día de hoy **FABIAN RICARDO ZAPATA ERAZO** en conjunto con su esposa **LILIANA DEL PILAR MOSQUERA BAYAS**, en calidad de accionista procedió a efectuar la transferencia de CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) acciones de la compañía GALAPWONDER S.A., las mismas que se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) a favor del señor **ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO**.

En tal virtud, solicitamos a usted se sirva tomar nota de dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y emitir un nuevo Título a nombre del actual accionista.

Atentamente,



FABIAN RICARDO ZAPATA ERAZO
CC.: 1708976616
Cedente



ARTURO ALEJANDRO KAYSER HIDALGO
CC.: 0907879225
Cesionario



LILIANA DEL PILAR MOSQUERA BAYAS
CC.: 1712745791
Cedente

